



Distribución: general

Fecha: 16 de febrero de 2018

Original: inglés

Tema 1 del programa

WFP/EB.1/2018/1/2/Rev.2

Aprobación del programa

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Programa provisional anotado

1. *Aprobación del programa*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo presenta a continuación a la Junta, **para aprobación**, el programa provisional anotado del primer período de sesiones ordinario de 2018. Durante el período de sesiones la Junta puede enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*

De conformidad con el Artículo IV de su Reglamento, la Junta Ejecutiva elegirá de entre los representantes de sus miembros a un Presidente, a un Vicepresidente y a otros tres miembros (denominados, colectivamente, la Mesa), así como a sus suplentes, todos los cuales desempeñarán sus funciones hasta que se elija a sus sucesores. Cada miembro y miembro suplente de la Mesa se elegirá de cada una de las listas de Estados que se especifican en el Apéndice A del Estatuto del PMA.

De conformidad con el Artículo XII, y de acuerdo con los métodos de trabajo establecidos, la Junta podrá nombrar a un Relator de entre los representantes.

3. *Discurso de apertura del Director Ejecutivo*

En el marco de este tema, el Director Ejecutivo presentará oralmente a la Junta las cuestiones estratégicas actuales y futuras con las que se enfrenta el PMA.

Declaración del Sr. Mark Lowcock, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia

4. *Asuntos de política*

- a) Puesta al día y debate sobre el informe del Secretario General relativo al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030

A raíz de la solicitud formulada por la Mesa en su reunión del 10 de enero de 2018, los miembros de la Junta tendrán la oportunidad de recibir información actualizada de la Secretaría del PMA y de intercambiar opiniones acerca del informe del Secretario General relativo al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este tema se presenta a la Junta **para examen**.

b) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico*

Este documento es una versión actualizada del Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico presentado a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2017. Incluye los cambios introducidos en el calendario de las evaluaciones de algunas políticas para armonizarlo con el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación, que se presentó a la Junta en el Plan de Gestión para 2018-2020. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

5. *Informes de evaluación*

a) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Camerún (2012 – mediados de 2017) y respuesta de la dirección

En esta evaluación se analizan y valoran las carteras de proyectos durante un período de cinco años y se examinan: i) la medida en que la acción del PMA se ajusta al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinan las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

b) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Camboya (2011-2017) y respuesta de la dirección

En esta evaluación se analizan y valoran las carteras de proyectos realizados durante un período de seis años y se examina: i) la medida en que la acción del PMA se ajusta al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinan las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

c) Informe de síntesis sobre cuatro evaluaciones del impacto de los programas del PMA en materia de nutrición en contextos humanitarios en el Sahel y respuesta de la dirección

El informe de síntesis se centrará en los resultados de las evaluaciones del impacto de la labor del PMA en la esfera de la malnutrición aguda moderada en el Chad, Malí, el Níger y el Sudán. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

6. *Asuntos operacionales*

a) Planes estratégicos para los países

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Honduras (2018-2021)
- Pakistán (2018-2022)
- Timor-Leste (2018-2020)
- Túnez (2018-2022)

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someten a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

b) Planes estratégicos provisionales para los países

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, el plan estratégico provisional para el país siguiente:

- Burundi (2018-2020)

c) Revisiones de planes estratégicos provisionales de transición para los países y aumentos de presupuesto correspondientes

La Junta tiene ante sí, **para aprobación**, la revisión y el aumento presupuestario correspondiente, cuyo valor supera el importe que el Director Ejecutivo está autorizado a aprobar con arreglo a las facultades en él delegadas, relativos al plan estratégico provisional de transición para el país siguiente:

- Turquía (enero-diciembre de 2018)

d) Informe de actualización completo sobre el plan estratégico para Myanmar (2018-2022)

A raíz de la solicitud formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría presentará **para examen** un informe de actualización completo sobre este plan estratégico para el país.

e) Proyectos aprobados mediante votación por correspondencia*

La Junta tiene ante sí, **para información**, los siguientes planes estratégicos provisionales de transición para los países, aprobados mediante votación por correspondencia por la Junta antes de su primer período de sesiones ordinario de 2018:

- Honduras (1 de enero – 31 de marzo de 2018)
- Pakistán (1 de enero – 31 de marzo de 2018)
- Timor-Leste (1 de enero – 31 de marzo de 2018)

f) Proyectos aprobados por correspondencia*

La Junta tiene ante sí, **para información**, el siguiente proyecto aprobado por correspondencia antes de su primer período de sesiones ordinario de 2018:

- Operación prolongada de socorro y recuperación Somalia 200844

g) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales*

1) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por el Director Ejecutivo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto para operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas.

2) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas.

3) Revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos provisionales para los países y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (1 de enero – 31 de diciembre de 2017)

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos provisionales para los países y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas.

- 4) Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017

La Junta tiene ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas, conforme a lo indicado en el apartado b) del Apéndice del Reglamento General.

7. *Asuntos de organización y procedimiento*

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2018-2019*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2018-2019.

8. *Asuntos administrativos y de gestión*

- a) Informe de actualización sobre la directiva interna del PMA en materia de hostigamiento, acoso sexual y abuso de poder

A raíz de la petición formulada por la Mesa en su reunión del 8 de febrero de 2018, la Secretaría facilitará información actualizada sobre la elaboración de una directiva interna relativa al hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de poder, y sobre las medidas adoptadas a este respecto. Este tema se presenta a la Junta **para examen**.

- b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2017;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presenta **para examen** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

9. *Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se le presenta, **para aprobación**, el resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2017.

10. *Otros asuntos*

- a) Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de tres miembros del Comité de Auditoría

La Junta designará a cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de los tres miembros del Comité de Auditoría que han de nombrarse en 2018. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

b) Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presenta a la Junta, **para examen**, el informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a África occidental, del 18 al 28 de noviembre de 2017.

11. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*

La Junta Ejecutiva tiene ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.